Perola



Atribución de imagen: Fondo de Raíces de Peraleda - Ángel Castaño

En español: Perola

[*sustantivo femenino*]

Especie de perol pequeño de diferentes tamaños, hecho de hierro, con dos asas.

Ver: Perol

• Esa familia comen que van a revental algún día. Anoche entré y teniân en medio la mesa una perola hasta arriba de patatas y torreznos que con eso comemos musotros una semana.

Campos semánticos: Objetos de casa recipientes Utensilios Utensilios de cocina

Comentarios:

Es por ejemplo el recipiente donde se hacen las migas.

Origen: Catalán. **Nos entró a través del** castellano antiguo.

Etimología:

Del catalán **perol**. La RAE define perol como (*vasija de metal en forma de media esfera que sirve para cocer cosas*).

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com